



ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD "LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES DON CARLOS LIMITADA" O "INGECONTROL LTDA."

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 014100  
**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**  
SANTIAGO, **07 DIC 2017**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº 1305, de 1975.
- b) El D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y Aprueba reglamento del Registro.
- c) La Resolución Exenta Nº 3705, (V. y U.) de 2016; que delega Facultades que se indican al Jefe del Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos.

**CONSIDERANDO**

- a) Que por Resolución Exenta Nº 3594, (V. y U.), 2013, se declara inscrito en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al Laboratorio de Ensayo de Materiales Don Carlos Limitada o Ingecontrol Ltda, regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por carta Ingecontrol Temuco, Septiembre 2017, la Gerente Técnico del laboratorio ya individualizado, Sandra Osorio Corvalán solicita modificación de profesionales encargados de áreas, eliminándose al Sr. Ciro Ríos y asumiendo el Sr. Guido Briceño Aichel, y luego mediante correo electrónico de fecha 05 de diciembre 2017 se complementan los antecedentes ya presentados, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad "**Laboratorio de Ensayo de Materiales Don Carlos Limitada o Ingecontrol Ltda**", domiciliada en Nueva Imperial Nº0102, Temuco, Región Araucanía, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Hormigón y morteros	Obras de edificación y pavimentación	
Elementos y componentes	Prefabricados de hormigón	- Soleras, solerillas y soleras con zarpa - Pastelones

2.- Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Guido Alvaro Briceño Aichel, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Hormigón y morteros	Guido Briceño Aichel Sandra Osorio Corvalán	7.063.485-6 12.958.268-5	Ingeniero Civil Ingeniero Constructor
Elementos y componentes	Guido Briceño Aichel Sandra Osorio Corvalán	7.063.485-6 12.958.268-5	Ingeniero Civil Ingeniero Constructor

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Déjese constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RICARDO TRONCOSO OVIEDO**  
**JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES**  
**Y REGISTROS TÉCNICOS**

*ADP/PM*  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Ingecontrol Ltda., Nueva Imperial N°0102, Temuco, Región Araucanía
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-RENAC
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

**PABLO ZAMBRANO JORQUERA**  
**INGENIERO DE EJECUCIÓN**  
**MINISTRO DE FE**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**